



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 1.604

MAT: APRUEBA
MODIFICACIÓN DE
CONTRATO.-

LAJA, 26 MAR. 2014

VISTOS:

- 1.- Oficio N° 33 de fecha 05.03.14 de la directora de la escuela D-1229 "Andrés Alcázar", debidamente autorizado por el Director del Departamento de Educación Municipal.
- 2.- Solicitud de fecha 06.03.14 de la Sra. Guillermina del Carmen Rocha Ramírez, debidamente autorizado por el Director del Departamento de Educación Municipal.
- 3.- Decreto alcaldicio N° 1134 del 13.04.10 que aprueba contrato de trabajo con la Srta. Guillermina del Carmen Rocha Ramírez, Monitora de Danzas.
- 4.- Contrato de trabajo de fecha 14.04.10.
- 5.-Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **APRUÉBASE** modificación de contrato de trabajo con doña **Guillermina del Carmen Rocha Ramírez**, Rut. N° _____ (Monitora de Danzas de la escuela E-980 "Nivequetén", en lo referido al lugar de cumplir sus funciones, que quedará en la escuela D-1229 "Andrés Alcázar", en lo demás se conserva sin modificaciones.
- 2.- **REMÍTASE** los antecedentes a la Contraloría Regional.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Jose Rinto Albornoz
JOSE RINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION:/

- Contraloría Regional
- Control
- Daem (5)
- Archivo SSMM/ ✓